

AVISO DE CONVOCATORIA N°06-2021 NEC ESSALUD

1. CONVOCATORIA

A partir del 13 de octubre del 2021.

2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y DECLARACIONES JURADAS.

Desde el 13 hasta el 16 de octubre 2021, al siguiente correo: convocatorialocadores.essalud@nec.pe

3. EVALUACIÓN CURRICULAR

Del 18 hasta 19 de octubre del 2021

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA

20 de octubre del 2021.

5. ENTREVISTAS DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS.

21 de octubre del 2021, a través del aplicativo informático ZOOM. A los participantes aptos para la entrevista, se le remitirá el link para establecer la conexión al aplicativo a través de correo electrónico del postulante, con tres (3) horas de anticipación.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En la página web de FONCODES, el 22 de octubre del 2021.

7. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DEL LOCADOR DE SERVICIOS SELECCIONADOS.

El 25 de octubre de 2021

8. LOCADORES DE SERVICIOS REQUERIDOS

	CODIGO	SERVICIO REQUERIDO	SEDE	TÉRMINO DE REFERENCIA
01	INSCAMYPE	(02) Inspector de CAMPO DE MYPE	Lima	Anexo N°1
01	INSCAMYPE	(01) Inspector de CAMPO DE MYPE	Trujillo	Anexo N°1

9. PRESENTACIÓN.

Los participantes deberán presentar su currículum vitae documentado, el cual deberá ser remitido a la siguiente dirección electrónica: convocatorialocadores.essalud@nec.pe, indicando en el asunto el código del servicio y sede a la que está postulando. Asimismo, deberá completar, firmar y adjuntar al currículum vitae, las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales (Formato N°1).
- Declaración jurada de no tener sanciones administrativas en el ámbito público ni privado (Formato N°2).
- Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el estado (Formato N° 03).
- Declaración de no tener relación de parentesco con integrantes del NEC, integrantes del Equipo Técnico Administrativo del NEC, Representantes Legales de proveedores de insumos NEC, Representantes Legales de MYPE participantes en el proceso de adquisición de mobiliario hospitalario para las redes asistenciales a cargo de EsSALUD, Representantes de los sectores involucrados en el proceso de adquisición de bienes para el Seguro Social de Salud (Formato N°04).
- Declaración jurada de datos del postulante (Formato N°5).

Lima, 11 de Octubre del 2021

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL NEC ESSALUD



ANEXO N°01

INSPECTOR DE CAMPO DE MYPE

Prestación General.

Verificar la ejecución de las compras a las MYPE asignadas, informando al Inspector General sobre el proceso productivo, la calidad y volumen asignado.

Suministrar los servicios necesarios para una eficiente coordinación y asistencia técnica en el aspecto productivo. Realizar el seguimiento a la producción de los proveedores y sus entregas de insumos a las MYPE. Presta sus servicios en observancia a los respectivos Términos de Referencia y reporta la prestación de sus servicios al Inspector General. Sus servicios concluirán al término de la entrega de la producción por parte de las MYPE.

Prestaciones Específicas.

1. Comprobar la ubicación y la existencia de la maquinaria y equipo requeridos y/o de los talleres de las MYPE, para reportar al Inspector General.
2. Controlar la calidad de los insumos, la maquinaria utilizada en los talleres y la calidad de los bienes producidos por las MYPE asignadas; a fin de comprobar si éstas cumplen con:
 - a) Producir los bienes según las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.
 - b) Producir los bienes en los lugares donde han declarado sus talleres y con la maquinaria verificada.
 - c) Producir los bienes según los volúmenes y plazos de entrega previstos en los Contratos.
3. Solicitar a las MYPE la documentación sustentatorios de la adquisición de los insumos principales y menores a los proveedores seleccionados, para efectos del pago final a las MYPE.
4. Preparar reportes e informar semanalmente al Inspector General, sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de sus funciones.
5. Controlar y reportar el avance del proceso de producción de bienes.
6. Monitorear y evaluar el proceso de producción en los talleres de las MYPE.
7. Cumplir con la programación de las auditorías de calidad y recepción bienes entregado por la MYPE según las características técnicas establecidas, en los almacenes designados para tal fin.
8. Preparar los informes de Pre-Auditoría y Auditoría reportando los hallazgos de defectos en atributos o medidas de los bienes. Debe firmar la conformidad del lote inspeccionado si aprueba la auditoría.
9. Proporcionar la información y facilidades necesarias para la labor de supervisión a cargo de los representantes de FONCODES.
10. Ingresar oportunamente la información referida al avance productivo de las MYPE en el módulo informático de Inspección proporcionado por FONCODES.
11. Las actividades del Inspector de campo concluyen una vez que las MYPE hacen entrega de los bienes producidos al Núcleo Ejecutor de Compras.
12. Otras actividades que le asigne el Inspector General y el Inspector de proveedores.

Perfil del Locador.

1. Profesional o Bachiller en Ingeniería Industrial o Ingeniería Mecánica.



Alternativa Técnico titulado especializado en el sector de metal mecánica.

2. Experiencia no menor a 3 años en entidades públicas o privadas en el sector de metal mecánica. Para el caso de técnico debe ser de 5 años o más en el sector de metal mecánica en entidades públicas o privadas.
3. Conocimiento de Control de Calidad y/o Buenas Prácticas de Manufactura y/o Normalización y Procesos Productivos.
4. Conocimiento comprobado de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point).
Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal.
6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
8. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

9. El proveedor no deberá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros dentro o fuera de la entidad, salvo autorización expresa de la misma, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y en general toda información la que tenga acceso o a la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente documento

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorario Profesional mensual

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

Sede Trujillo

Sede Huancayo



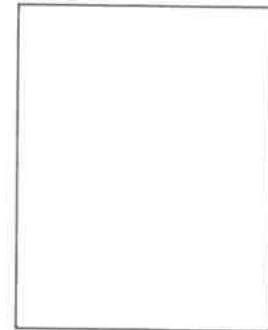
FORMATO N°1

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en
..... provincia de departamento
de; declaro bajo juramento que No tengo ningún antecedente penal ni judicial.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que
compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombres y Apellidos : _____
DNI N° _____



Huella Digital

FECHA:



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIONES
ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO NI
PRIVADO**

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de declaro bajo juramento que No sanciones en el ámbito del sector público ni privado.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.



Nombres y Apellidos : _____
DNI N° _____

Huella Digital

FECHA:



FORMATO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo,..... identificado con DNI N°,
con domicilio legal en provincia de
..... departamento de
.....; declaro bajo juramento que No estar impedido para contratar con el Estado.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombres y Apellidos : _____
DNI N° _____



Huella Digital

FECHA:



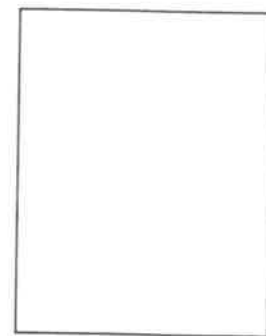
FORMATO N°4

DECLARACIÓN DE NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO CON INTEGRANTES DEL NEC, INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL NEC, REPRESENTANTES LEGALES DE PROVEEDORES DE INSUMOS DEL NEC, REPRESENTANTES LEGALES DE MYPE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LAS REDES ASISTENCIALES A CARGO DE ESSALUD, REPRESENTANTES DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL SEGURO SOCIAL DE SALUD

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de declaro bajo juramento no tener relación de parentesco con integrantes del NEC, integrantes del equipo técnico administrativo del NEC, representantes legales de proveedores de insumos del NEC, representantes legales de MYPE participantes en el proceso de adquisición de mobiliario hospitalario para las redes asistenciales a cargo de EsSALUD, Representantes de los sectores involucrados en el proceso de adquisición de bienes para el Seguro Social de Salud.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombres y Apellidos: _____
DNI N° _____



Huella Digital

FECHA:



FORMATO N°5

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores

**NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DE PARA EL SEGURO SOCIAL DE SALUD -
ESSALUD**

CONVOCATORIA N°02-2021-NEC ESSALUD

Presente.-

El que se suscribe,, identificado con DNI N°
.....,

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

DOMICILIO:			
RUC:		TELÉFONO (S):	

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo Electrónico del Postulante:

Asimismo, autorizo que se notifiquen al correo electrónico los resultados de la evaluación curricular, la entrevista personal y la suscripción del contrato, así como cualquier otra información que sea relevante para el proceso de convocatoria de personal. Así también, me comprometo a brindar confirmación a dichos correos en un plazo no mayor a un (1) día hábil.

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA:



.....
Firma, Nombre y Apellidos

DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los procesos de evaluación y selección de los servicios profesionales para el Núcleo Ejecutor de Compra para el Seguro Social de Salud estarán a cargo de un Comité de Selección, conformado por el presidente, tesorero y secretario del Núcleo Ejecutor, debiéndose seleccionar a los postulantes que cumplan en estricto, con el perfil requerido y como resultado de una evaluación de no menos de tres (03) propuestas. De contar con una (01) sola propuesta válida, luego de la evaluación curricular, el Comité de Selección determinará la continuación del proceso con la siguiente Etapa.

Los procesos de selección deberán considerar necesariamente las siguientes etapas:

- a. Convocatoria: A través de la página web de FONCODES y del NEC
- b. Calificación: Debiéndose tener en cuenta los siguientes factores de evaluación y puntajes:
 - Currículum vitae (cumplimiento del perfil) : Hasta 60 puntos.
 - Entrevista personal : Hasta 40 puntos.
 - Total : 100 puntos

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
I. EVALUACIÓN DEL CV (*)	60%		
Requisitos académicos	20%	15 puntos	20 puntos
Experiencia Laboral	40%	25 puntos	40 puntos
PUNTAJE		40 puntos	60 puntos
II. ENTREVISTA PERSONAL	40%		

(*) Se deberá evaluar en primera instancia el cumplimiento o no de los requisitos del perfil, para luego evaluar los factores.

ENTREVISTA PERSONAL	PESO	PUNTAJE
1. Comunicación Efectiva	25%	0 a 10 Puntos
2. Conocimiento del Puesto/dominio temático	30 %	0 a 12 Puntos
3. Capacidad de trabajo en Equipo	15 %	0 a 06 Puntos
4. Creatividad, proactividad, diligencia y responsabilidad	15 %	0 a 06 Puntos
5. Conocimiento en Office	15%	0 a 06 Puntos
Puntaje Total	100%	40 puntos Max

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A través de las Páginas Web de FONCODES y en el del Núcleo Ejecutor. Se seleccionará al postulante que obtenga un puntaje no menor de 80 puntos, procediéndose con la respectiva suscripción del contrato de locación de servicio por el período indicado en la convocatoria que se efectúe, plazo que podrá ampliarse con la suscripción de adendas si la



NEC

NÚCLEO EJECUTOR
DE COMPRAS
ESSALUD



prestación es necesaria y en base a la evaluación del desempeño del locador por parte del presidente, de acuerdo con lo establecido en sus funciones específicas señaladas en el Manual de Ejecución de Compras a las MYPE.

